Plan de acción institucional

Seguimiento a octubre 2020

Secretaría General
de la Alcaldía Mayor de Bogotá

BOGOTÁ

Plan de acción institucional

Esquema de planeación en cascada

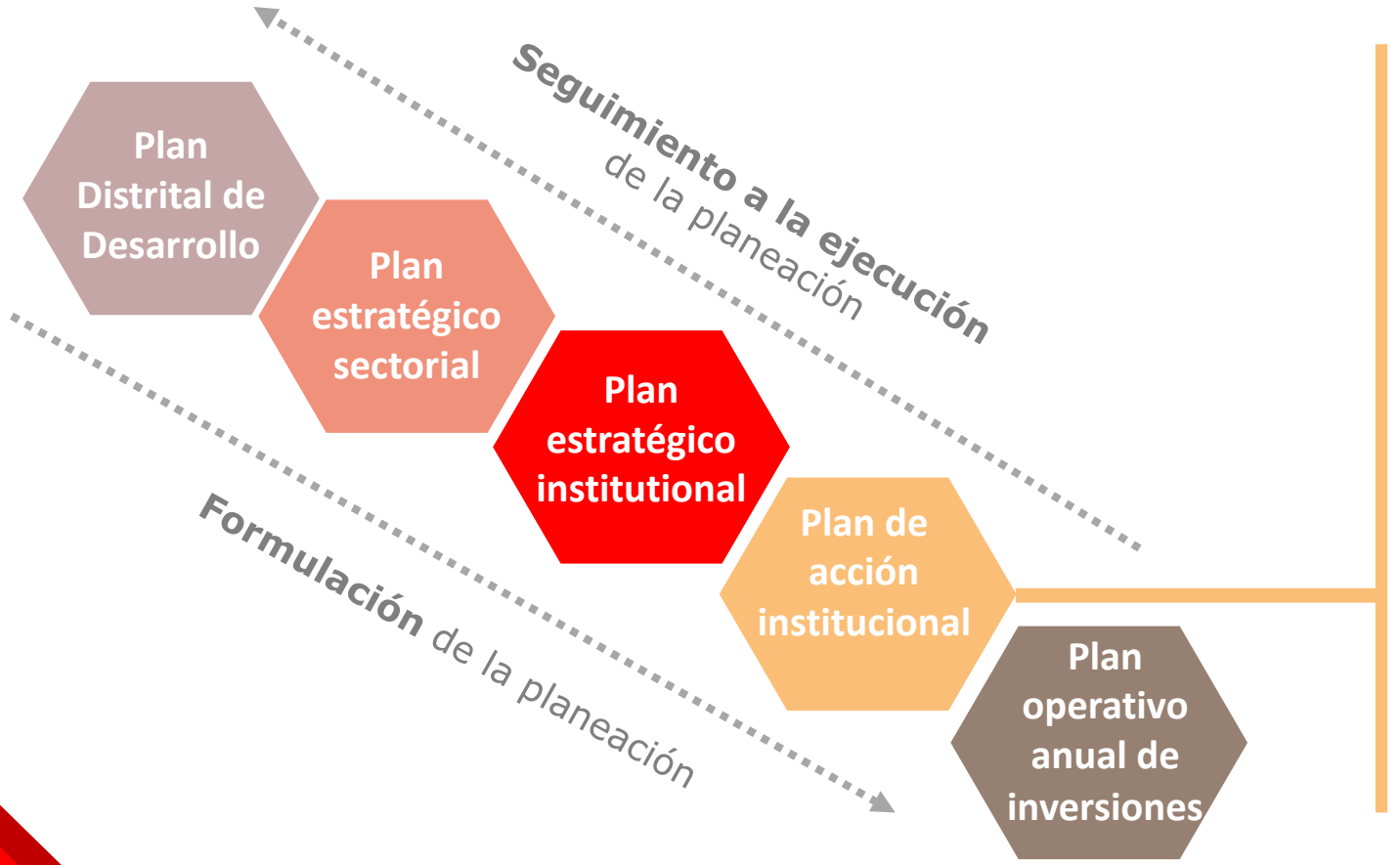

El Plan de Acción Institucional debe especificar los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, según lo establecido en el artículo 74 la Ley 1474 de 2011. Así mismo, el Decreto 612 de 2018 fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Fuente: Guía distrital para la planeación de la gestión distrital, Secretaría General 2019

Plan de acción institucional

Misión

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. es la entidad líder del sector Gestión Pública que desarrolla condiciones para generar valor público, con el fin de lograr una ciudad moderna con un modelo de gobierno abierto, contribuir a la construcción de la paz y la reconciliación, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Visión

En 2030 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. será reconocida por posicionar una gestión pública distrital moderna, eficiente, transparente y abierta, y por generar las condiciones necesarias para la consolidación de la paz y la reconciliación en Bogotá Región, a través de los valores institucionales y en diálogo permanente con la ciudadanía.

Resolución No. 277 de 2020 "Por la cual se adopta la plataforma estratégica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.", artículo 1 Plataforma estratégica.

BOGOTÁ

Plan de acción institucional

Objetivos estratégicos

Objetivo 1

Implementar estrategias y acciones que aporten a la construcción de la paz, la reparación, la memoria y la reconciliación en Bogotá región.

Objetivo 2

Posicionar un modelo de gobierno abierto bajo los pilares de transparencia, participación y colaboración, con articulación intersectorial, que facilite un relacionamiento democrático entre la administración y la ciudadanía, a través del aprovechamiento de las TIC y la innovación pública.

Objetivo 3

Consolidar una gestión pública eficiente, a través del desarrollo de capacidades institucionales, para contribuir a la generación de valor público.

Objetivo 4

Promover procesos de transformación digital en la Secretaría General para aportar a la gestión pública eficiente.

BOGOTÁ

Plan de acción institucional

Objetivos estratégicos

Objetivo 5

Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores.

Objetivo 6

Conocer los referentes internacionales de gestión pública, a través de estrategias de cooperación y articulación, para lograr que la administración distrital mejore su gestión pública y posicione las buenas prácticas que realiza.

Objetivo 7

Mejorar la oportunidad en la ejecución de los recursos, a través del fortalecimiento de una cultura financiera, para lograr una gestión pública efectiva

Objetivo 8

Fomentar la innovación y la gestión del conocimiento, a través del fortalecimiento de las competencias del talento humano de la entidad, con el propósito de mejorar la capacidad institucional y su gestión.

Plan de acción institucional

Componentes de la estructura

1. Proyectos de Inversión/ POAI

3. Indicadores de gestión

4. Plan de acción integrado/

Decreto 612 de 2018.

5. Gestión del riesgo.

103,12%

Avance al 31 de octubre del Plan de Acción Institucional*

*La medición contempla los componentes de proyectos de inversión, indicadores de gestión y plan de acción integrado.
*El avance al corte se calculó por medio de un promedio simple de cada componente.

BOGOTÁ

Plan de acción institucional

Metodología de medición

Estructura

El plan de acción institucional de la Secretaría General se **medirá** a través del cumplimiento de cinco componentes:

- Proyectos de Inversión/POAI
- Indicadores de gestión.
- Plan de Acción Integrado.
- Gestión de Riesgos

Estos cinco componentes se miden de forma independiente.

Cumplimiento anual

Cada componente contiene objetivos, metas, actividades o indicadores a través de los cuales se busca llegar al **100 % del cumplimiento anual** a partir de la programación establecida.

Cálculo de medición

El cálculo para estimar el cumplimiento de cada componente se presenta a continuación:

Plan de acción institucional

Proyectos de Inversión/POAI

Estructura

El componente de proyectos de inversión contiene el nombre del proyecto de inversión, objetivo general, objetivos específicos, metas proyectos de inversión y el presupuesto asignado por proyecto de inversión.

Cumplimiento anual

Cada objetivo general contiene un determinado número de objetivos específicos, los cuales a su vez contienen metas proyecto de inversión. A través del cumplimiento y avance al corte del reporte se busca llegar al **100% del cumplimiento** teniendo en cuenta la programación establecida.

Cálculo de medición

Para el componente de proyectos de inversión/ POAI se busca llegar al **100% del cumplimiento del objetivo general al corte** del informe.

BOGOTÁ

Plan de acción institucional

Indicadores de gestión

Estructura

Este componente incluye los indicadores de gestión en el marco de los procesos institucionales, así como los definidos para el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Cumplimiento anual

Cada indicador de gestión incluye meta y programación periódica a través de las cuales se busca llegar al **100 % del cumplimiento anual**.

Cálculo de medición

El cálculo se realiza a partir del avance acumulado al periodo y su comparación con la meta programada para cada indicador.

Plan de acción institucional

Plan de acción integrado

Estructura

Este componente incluye las actividades estratégicas de los 18 planes a integrar en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la normativa vigente.

Cumplimiento anual

A través del cumplimiento y avance al corte del reporte se busca llegar al **100 % del cumplimiento anual** teniendo en cuenta la programación establecida.

Cálculo de medición

El cálculo se realiza a partir del avance acumulado al periodo y su comparación con la meta programada para cada actividad.

Plan de acción institucional

Gestión de riesgos

Estructura

Incluye los riesgos de gestión y de corrupción identificados en el marco de los procesos institucionales.

Seguimiento

El seguimiento a los riesgos de gestión se realiza con periodicidad trimestral, y los riesgos de corrupción incluyen un seguimiento bimestral.

Seguimiento Componente Proyectos de inversión 2020

1. Proyectos de Inversión

Proyecto de inversión:
Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

128,5%
Ejecución Objetivo General

$16.131 millones
Programación presupuestal

$10.576 millones
Ejecución presupuestal

66,0%

Objetivo Específico 1

Aumentar la apropiación social de la memoria y la verdad históricas, por parte de la ciudadanía, como herramientas fundamentales en la construcción de paz, reconciliación y la profundización de la democracia

182,9%

Objetivo Específico 2

Fortalecer la planeación institucional de la Entidad de acuerdo con las necesidades y nuevas realidades, soportada en un esquema de medición, seguimiento y mejora continua.

100%

Objetivo Específico 3

Incrementar las acciones integrales de coordinación territorial, para atender las necesidades de la población afectada por el conflicto armado, así como de las víctimas, reincorporados y reintegrados residentes en Bogotá-región

102,7%

1. Proyectos de Inversión

Proyecto de inversión: Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente

100,0%

Ejecución Objetivo General

$4.955 millones

Programación presupuestal

$3.966 millones

Ejecución presupuestal

80,0%

Objetivo Específico 1

Fortalecer el Sistema de coordinación y articulación institucional interna y externa.

100%

Objetivo Específico 2

Posicionar la gestión pública distrital a través de la gestión del conocimiento y la innovación..

100%

Objetivo Específico 3

Fortalecer la gestión y desempeño para generar valor público en nuestros grupos de interés.

100%

Objetivo Específico 4

Afianzar la transparencia para mayor efectividad en la gestión pública distrital.

100%

1. Proyectos de Inversión

Proyecto de inversión:
Fortalecimiento de la capacidad institucional

102,7%
Ejecución Objetivo General

$7.913 millones
Programación presupuestal

$6.504 millones
Ejecución presupuestal

82,0%

Objetivo Específico 1

Gestionar de manera eficiente los recursos para apoyar la misionalidad de la Entidad.

105,4%

Objetivo Específico 2

Fortalecer la planeación institucional de la Entidad de acuerdo con las necesidades y nuevas realidades, soportada en un esquema de medición, seguimiento y mejora continua.

100%

1. Proyectos de Inversión

Proyecto de inversión:
Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía

100,0%
Ejecución Objetivo General

$13.034 millones
Programación presupuestal

$12.203 millones
Ejecución presupuestal

94,0%

Objetivo Específico 1

Fortalecer la articulación interinstitucional y las estrategias de las oficinas de comunicaciones de las entidades del Distrito.

100%

Objetivo Específico 2

Lograr una comunicación pública en la que los ciudadanos se vean identificados.

100%

1. Proyectos de Inversión

GOBIERNO ABIERTO
DE BOGOTÁ

Proyecto de inversión:
Implementación del modelo de Gobierno Abierto, Accesible e Incluyente de Bogotá

100,0%
Ejecución Objetivo General

$394 millones
Programación presupuestal

$389 millones
Ejecución presupuestal

99,0%

Objetivo Específico 1

Implementar estrategias institucionales para que la ciudadanía en condiciones de equidad, integralidad, accesibilidad e inclusión, ejerzan la democracia digital, el control social y el aprovechamiento de información pública, en el marco de la transparencia, la colaboración y la participación.

100%

Objetivo Específico 2

Fortalecer la capacidad institucional para promover, cualificar y afianzar capacidades ciudadanas, que confluyan en procesos de colaboración y toma de decisiones, que reconocen la diferenciación de condiciones sociales, territoriales y económicas de la población.

100%

1. Proyectos de Inversión

Proyecto de inversión:
Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad

100,0%
Ejecución Objetivo General

$2.485 millones
Programación presupuestal

$2.064 millones
Ejecución presupuestal

83,0%

Objetivo Específico 1

Fortalecer la articulación y el seguimiento a nivel distrital de la implementación de los lineamientos en materia de atención al ciudadano.

100%

Objetivo Específico 2

Mejorar la calidad del servicio que se presta dentro del modelo multicanal y fortalecer el servicio y atención a la ciudadanía con enfoque diferencial.

100%

1. Proyectos de Inversión

Proyecto de inversión:
Transformación digital y gestión TIC

100,0%
Ejecución Objetivo General

$8.681 millones
Programación presupuestal

$5.797 millones
Ejecución presupuestal

67,0%

Objetivo Específico 1

Contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones

100%

Objetivo Específico 2

Contar con servicios digitales que atiendan las necesidades de los grupos de interés

100%

Seguimiento Componente Indicadores de Gestión 2020

3. Indicadores de Gestión

Indicadores de procesos

38 indicadores

=>90%

1 indicador

=88,8 %

1 indicador

=37,5 %*

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

5 indicadores

=100%

*Corresponde al indicador "Porcentaje de actualización de la Herramienta tecnológica del SUDIVC" del proceso Gestión del sistema distrital de servicio a la ciudadanía.
Nota1: El indicador GE_23 del proceso Gestión del sistema distrital de servicio a la ciudadanía, se anuló en el mes de octubre, por lo cual no se contempla en este cálculo pues no tuvo medición en ningún periodo.
Nota2: Los 5 indicadores de periodicidad semestral no se incluyen en este cálculo.

Seguimiento Componente plan de acción integrado

Decreto 612 de 2018 y MIPG

Establece las directrices para la Integración de **18 planes institucionales y estratégicos** al Plan de Acción institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

3. Plan de acción integrado

21 actividades	=100%
2 actividades	>97% - 98%
1 actividad	80%

Nota: 3 actividades no cuentan con avance para el periodo debido a que su programación es para los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Gestión de riesgos

5. Gestión de Riesgos

Se miden los riesgos de gestión y corrupción por procesos institucionales

23 riesgos de corrupción

79 riesgos de gestión

Enmarcados en 21 procesos institucionales

De acuerdo con el ciclo de monitoreo de riesgos gestión y corrupción de los procesos el seguimiento se realizará con corte a 31 de diciembre del 2020.

BOGOTÁ

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Gracias

BOGOTÁ
Secretaría General